	PROCEDIMIENTO PARA LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB	Código: P-CC-03
		Versión: 01
		Aprobación: 24/04/2020

COPIA CONTROLADA

Objetivo


Publicar información relevante para la ciudadanía en la página Web de Indeportes Antioquia www.indeportesantioquia.gov.co, con criterios de veracidad, oportunidad, confiabilidad y utilidad.

Contenido

#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RESULTADO
1	Generar la Información	Cada una de las dependencias de la Entidad genera información de interés público para los ciudadanos y en general las partes interesadas definidas para la Entidad.	Dependencias Indeportes Antioquia	Información generada
	Determinar el tipo de información	Determinar si se trata de un contenido, en cuyo caso se continúa con la actividad 2. (Es decir, se envía a la Oficina Asesora de Planeación) o si se trata de una noticia, en cuyo caso se continúa con la actividad 3. (Es decir, se envía a la Oficina Asesora de Comunicaciones)	Dependencias Indeportes Antioquia	Decisión
2	Revisar correspondencia con la Ley de Transparencia Ley 1712 de 2014 y con los Procesos de Calidad	Se analiza el tipo de contenido que se va publicar, su concordancia con los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad y su estructuración de acuerdo con la Ley de Transparencia Ley 1712 de 2014 y se envía a la Oficina Asesora de Comunicaciones para su publicación.	Oficina Asesora de Planeación	Información analizada
3	Publicar en Página Web	Se realiza un análisis de estilo y congruencia con la Política de Comunicaciones de la Entidad y se publica la información	Oficina Asesora de Comunicaciones	Información Publicada
4	Dar soporte a la Página web	En los casos en que se requiera, a través de la mesa de ayuda, se da soporte técnico desde la Oficina de Sistemas.	Oficina de Sistemas	Página web Operativa

Control de cambios

Código	Fecha	Versión	Descripción del cambio
P-CC-03	24/04/2020	1	No aplica para esta versión

	PROCEDIMIENTO PARA LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB	Código: P-CC-03
		Versión: 01
		Aprobación: 24/04/2020

COPIA CONTROLADA

Aprobado por

Líder del Proceso	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	
------------------------------	---	--